



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **51956 CD – FP - PS** de la diputada Mahmud, por el cual se solicita disponga reglamentar la ley 13.923, promulgada el 23/12/2019, creación del servicio asistencial de abogados y abogadas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar la Ley 13923, promulgada el 23 de Diciembre de 2019.

Sala de la Comisión, 09 de Noviembre de 2023.-

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – ESPÍNDOLA – SOLA – RUBEO.